TECNIPAN S.A.
"LA SELECTA"
Panadería- Pastelería- Heladería
Av. Cevallos 460 y Castillo
AMBATO- ECUADOR

Ambato, 9 de Septiembre de 2016.

Señorita
Ana Gabriela Jara Cobo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TECNIPAN S.A.", reunida el día de hoy lo ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La misma que fue constituida por escritura pública del Notario Efraín Martínez el 24 de Noviembre de 1978, e inscrita con el número 64 del Registro Mercantil de Ambato, el 11 de abril de 1979.

Nº TRAMITE: 3559-004
DOCUMENTO: Nombramiento

Atentamente,

Jaime Eduardo Jara López

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "TECNIPAN. S.A." constante en el presente nombramiento.

Ambato, 9 de septiembre de 2016.

Ana Gabriela Jara Cobo
C.C.- 050168101-9

Nombres y Apellidos: Ana Gabriela Jara Cobo
Cédula de Identidad: 050168101-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. Cevallos 460 y Castillo
Ambato- Ecuador

Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fé.

20 SEP 2016

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

TRÁMITE NÚMERO: 9604

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
AMBATO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL AMBATO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6694
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	681
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIPAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA COBO ANA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	0501681019
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil del Cantón Ambato

Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fé.

20 SEP 2016

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos